

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CASIONSA S.A.**

De conformidad con la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía **CASIONSA S.A.**, y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014:

- 1.- Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos.
- 3.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar que se obtuvieron solo gastos por un valor de US\$ 2.83; y al no tener ingresos esto generó una Pérdida de US \$ 2.83
- 4.- Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.
- 5.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la Compañía **CASIONSA S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Guayaquil, 12 de marzo de 2015


C.P.A. Jenny Aviles
CI 0918656240
Comisario